



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026615

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: EDYSON JAVIER LOPEZ VELASQUEZ

IDENTIFICACIÓN: 1023914414

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR GIOVANNI LADINO

80013805

Supervisor Contrato



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026615

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: EDYSON JAVIER LOPEZ VELASQUEZ

IDENTIFICACIÓN: 1023914414

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones setecientos once mil cien (\$ 2.711.100) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA OPERACION EN CAMPO DEL PROYECTO BICIPARCEROS Y LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA,,,,,
.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los polígonos escolares seguros y cicloexpediciones programadas para el buen funcionamiento de Biciparceros y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se ejecutó la proyección de la ficha técnica y el reconocimiento del KMZ que se implementará en los nuevos colegios donde se desarrollará la modalidad de Biciparceros para el presente año, en el polígono 15 de Ciudad Bolívar. Adicionalmente, se integró el KMZ correspondiente a la cicloexpedición al Humedal El Tunjo, Ciudad Bolívar, donde se realizó la salida pedagógica, como parte del proceso de consolidación de la información territorial del programa. Así mismo, se incluye la programación semanal, en la cual se evidencia el cronograma de cada actividad, junto con las tareas, convocatorias, procesos de formalización y talleres administrativos desarrollados durante la jornada. Finalmente, se presenta el registro de asistencia e inasistencia del contratista correspondiente al mes de abril.
2	Cumplir con el diligenciamiento correcto de la información en los formatos y documentación, así mismo, brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía de Biciparceros.	Se verificó la información de acuerdo con el Directorio de padres de familia del polígono 15 del Colegio Ismael Perdomo IED de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se hizo llamadas y se confirmó en la base de datos registrada en los formatos del OPV para promover la continuidad en el programa Biciparceros por parte de los estudiantes del nuevo año.

3	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de Biciparceros.	Se comunico el tirulo del contratista de manera asertiva con los miembros del equipo de trabajo de la zona de Biciparceros, mediante el uso de diferentes canales de información, tales como grupos de WhatsApp y correos electrónicos. A través de estos medios, se socializaron reportes clave, incluyendo la programación semanal por cada polígono y en los grupos de padres de familia, así como las invitaciones al programa, evidencias de asistencia, convocatorias, procesos de formalización, actividades lúdicas y recorridos desarrollados en cada polígono. La información mencionada quedó debidamente soportada en el formato de evidencias y en los grupos de padres de familia.
4	Coadyuvar y contribuir en la implementación de actividades pedagógicas en seguridad vial, ciudadanía y hábitos sostenibles a los beneficiarios y en el desarrollo del acompañamiento de los polígonos escolares seguros Biciparceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes.	Se ejecuto las actividades lúdicas con estudiantes del Colegio Ismael Perdomo IED (polígono 15, Ciudad Bolívar), enfocadas en el reconocimiento de la mecánica básica de la bicicleta, sus partes y funciones, promoviendo su uso adecuado y mantenimiento preventivo para una movilidad segura. Asi mismo, se desarrolló una cicloexpedición en el Humedal El Tunjo con estudiantes del programa Biciparceros, orientada a la exploración del entorno y la sensibilización frente al cuidado del medio ambiente.
5	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias, acuerdos y actividades necesarias, con el fin de garantizar el desarrollo de la operación en vía y dar cumplimiento a metas de beneficiarios y viajes de Biciparceros.	Se participó de manera presencial en reuniones Locales, jornadas de cicloexpediciones y actividades programadas, en cumplimiento de la programación establecida en la semana de las cuales se relacionan las respectivas actas.
6	Recibir la bicicleta para uso exclusivo en el desarrollo de las actividades contractuales, en la fecha establecida por la entidad y conforme al procedimiento establecido. Al finalizar el contrato o cuando la entidad lo requiera, el contratista deberá entregar la bicicleta en óptimas condiciones, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, siguiendo igualmente el procedimiento establecido. En caso de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista deberá conocer y cumplir el protocolo e instructivo vigente de la entidad sobre la gestión de estos eventos.	Se realizó el uso responsable de la bicicleta institucional, sin embargo, esta presentó fallas de desgaste de neumáticos delantero y trasero, coraza trasera desgastada, Sillín desgastada, rin trasero roto, pacha dañana y no funciona. Por tal motivo, se llevó a cabo el procedimiento correspondiente establecido por la entidad y se diligenció el enlace de novedades mecánicas, dejando así la respectiva trazabilidad. De igual manera, se hace uso de la bicicleta propia para satisfacer las actividades en campo.
7	Mantener un cuidado responsable y permanente sobre la bicicleta suministrada por la entidad, realizando el alistamiento, aseo y los ajustes necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento, según el protocolo establecido por la entidad.	Se ejecuto el alistamiento, aseo y mantenimiento diario de la bicicleta y los ajustes necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento del día a día en las tareas diarias de cada recorrido para tener una buena imagen institucional.
8	Diligenciar el formulario preoperacional y post-operacional establecido por la entidad en los tiempos y requerimientos definidos, con el fin de garantizar el buen uso de la bicicleta y el correcto desarrollo de la operación.	Se realizó el diligenciamiento diario y oportuno del formato institucional, cumpliendo con los tiempos y lineamientos definidos para el control preoperacional y post-operacional de la bicicleta institucional, Previamente, se realizó la respectiva verificación preoperacional, revisando el estado general de la bicicleta, el sistema de frenos, llantas, luces y demás componentes, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y condiciones óptimas para la operación, Así mismo, se evidenció el formato de control preoperacional y post-operacional correspondiente.
9	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de Biciparceros.	Se ejecuto en la semana a desarrollar actividades y procedimientos con los protocolos de la operación en los recorridos de manera puntual y con el mayor compromiso posible de mis tareas diarias, Actividades diarias, Toma de Asistencia y ubicación tiempo real en el recorrido en el grupo de familia.
10	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los polígonos escolares seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Se respeto la vigencia normatividad en transito y correcto uso de los elementos de protección personal en cada uno de los desplazamientos, evidenciando en la certificación vigente de la plataforma SIMIT.
11	Portar, utilizar y mantener en excelente estado los equipos, prendas de imagen institucional y los elementos de protección personal y bicicleta que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas, en caso de no entregarse elementos de imagen institucional utilizar prendas y elementos del color y/o uso similar acorde a la imagen institucional.	Se hizo uso adecuado de la imagen institucional y de los elementos en cada una de las actividades programadas, garantizando la visibilidad de los diferentes logos, elementos reflectivos y de protección, esto quedó evidenciado en el formato de evidencias de la imagen institucional.

12	Reportar al supervisor cualquier novedad que impida la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el desarrollo del contrato no se presentó alguna novedad que impida la normal ejecución. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos por la entidad.
13	Apoyar el proceso de convocatoria de estudiantes de las diferentes instituciones educativas pertenecientes a Biciparceros, para cumplir con la meta de beneficiarios y viajes establecidos por la entidad acorde para la vigencia.	Se llevó a cabo la convocatoria en los colegios del Polígono 13 en la localidad de Bosa y del Polígono 15 en la localidad de Ciudad Bolívar donde se evidenció el ingreso a los Ciclo Parqueaderos para socializar la información del programa Biciparceros. Durante la jornada, se realizó la invitación directa a los estudiantes mediante un enlace se registró a los estudiantes interesados, donde quedo en la base de datos de convocados para llamar a los padres de familia, participando en reuniones de toma de datos y espacios de encuentro con acudientes. Estas acciones permitieron presentar el proyecto, resolver inquietudes y recopilar la información necesaria para fortalecer la vinculación y el acompañamiento de los estudiantes.
14	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne y que guarden relación con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se participó en reunión virtual de sensibilización sobre la elaboración de archivos KMZ en Google Earth Pro, donde se socializaron lineamientos generales para el manejo de la información georreferenciada en el programa Biciparceros. Así mismo, se socializó el protocolo de comunicaciones y se desarrollaron jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de conocimientos y lineamientos institucionales para la mejora de los procesos del proyecto Biciparceros 2026, las cuales quedaron soportadas mediante las respectivas actas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR GIOVANNI LADINO

80013805

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

© 2025 Movilidad Bogotá S.A.S. Todos los derechos reservados.



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023914414	EDYSON JAVIER LOPEZ VELASQUEZ		cra 3 numero 26A-34	7211875	javierrillos13@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69363817	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$499.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	2	300	0	219.200	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	2	400	0	280.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.200
Pensión	1	280.200	280.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023914414	EDYSON JAVIER LOPEZ VELASQUEZ		cra 3 numero 26A-34	7211875	javiermillos13@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69363817	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$499.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN															
1	CC 1023914414	LOPEZ VELASQUEZ EDYSON JAVIER			3	0			N															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Javier Lopez V.